

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

Las Hazanas de Rocambolo (87)

bre del cielo, salida del baile; idos, llevaos á vuestra madre... decidla que os sentis indisponeta... ¡Partid, partid pronto!

Y elevándose el brazo, la condujo adonde se hallaba la duquesa, que, sentada, habia visto bailar á su hijo.

—Mamá—le dijo Concepción,—yo me ahogo... vámeos, te lo suplico.

La duquesa tuvo miedo; creyó que su hija iba á desmayarse, y sacandola del salón, la llevó hasta la antecámara, con esa fuerza que Dios ha puesto en el corazón de las madres.

Rocambolo seguía tras ellas, y bijando la escalera, pidió el carruaje de la duquesa.

—¡A casa!... Pronto á casa!...—dijo la duquesa con ansiedad al lacayo; porque no le había acabado de perder el sentido en el momento en que el marqués saludaba y se alejaba.

El carruaje partió al trote, y Rocambolo volvió al baile.

Inmediatamente buscó á don José con la mirada; pero el hidalgo y la polaca no se hallaban ya en el salón donde habían bailado.

Bajó al jardín, dió una vuelta por él, y tornó á subir.

Fátima continuaba inmóvil y silenciosa apoyada en la columna de mármol.

Rocambolo se aproximó á ella.

—Ven—la dijo,—ha llegado el momento.

—¡Al fin!—murmuró la gitana con voz ahogada por la cólera.

Rocambolo la condujo al jardín, y se detuvo delante de una sembría y desierta alameda.

Allí sacó del bolsillo una botellita de cristal, y se la presentó á Fátima.

—¿Qué es esto?—preguntó ella.

—Un filtro que te dará ánimo.

—¡Obi! ¡Tengo bastante!

—No importa. ¡Bebel! ¡Yo lo quiero!

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 1.º—San Venancio, ob. y mr.
Día 2.º—San Francisco de Paula, fr. y santa María Egipciaca.

Jubileo

Día 1.º—En la capilla de las Hermanitas de los pobres.
Día 2.º—En la iglesia de las Descalzas.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 1.º—Turno de Adoración.—Hermanas Guardia de Honor del C. de J.

Oficio divino

Día 1.º—Se reza de la octava; color blanco
Día 2.º—Se reza de la octava; color blanco.

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'11.—Pónese á las 6'47
Sale la luna á las 1'26 m.—Pónese á las 11'48 m

Mareas del día 1.º

1.º pleamar 7'43 t. — 1.º bajamar 1'40 m.
2.º pleamar 8'20 t. — 2.º bajamar 2'14 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'00.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'00.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 16'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO.		SALIDAS DE CADIZ	
Día 1.º			
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.	10'00 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'15 de la idem.	1'00 de la tarde.	1'00 de la tarde.	1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.	3'30 de la idem.	3'30 de la idem.
Día 2.º			
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana.	10'00 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'15 de la idem.	1'00 de la tarde.	1'00 de la tarde.	1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.	3'30 de la idem.	3'30 de la idem.

—¡Ah!—dijo.—Es muy amargo.

—¡Sí! Pero la venganza es dulce—observó Rocambolo.—¡Vamos, sígueme!

—¿Dónde estás?

—¡Allí, á diez pasos de vosotros, ven conmigo.

Y arrastró á la gitana hasta la puerta de un cenador formado de enredaderas y otras plantas, en cuyo fondo penetraba apenas una débil claridad.

Un hombre disfrazado con un dominó oscuro hablaba en voz baja con la bella polaca, cuyas manos tenía entre las suyas.

—¡Miralos! Ahora... escucha.

La gitana se deslizó cautelosa entre las flores hasta colocarse detrás de del dominó, que no oyó ruido alguno, y siguió hablando.

Fátima sacó el puñal y se puso á escuchar lo que don José decía.

Rocambolo se alejó andando de puntillas, llegó á un extremo del jardín y se despojó de su dominó.

—Ahora—se dijo apareciendo disfrazado de arlequín,—aunque la gitana tenga tiempo para hablar, no podrá reconocermes.

Y echó á andar por una noche alameda iluminada con faroles venecianos, y se dirigió nuevamente hacia el cenador, donde don José, que continuaba hablando calurosamente con la polaca, se había puesto de hinojos delante de ella, sin sospechar que solo algunos minutos lo separaban de la eternidad...

—¡Pobre Fátima!—murmuró el supuesto marqués de Chamery.—Eocamora-ba la confianza que en mí tenía... ¡Y cómo de hacerle beber un veneno que meta á los veinte minutos!... Sólo tiene el tiempo estrictamente necesario para escarbar con él. Quizás esto es algo violento, y aun confieso que mi conducta es brutal; pero las circunstancias son excepcionales. Muerto el español, su amante habría podido hablar, acusándole de haber emponzoñado á su hermano... y yo no pretendo que el hidalgo muera más desdichada-

mente que su abuelo... Es preciso que el honor quede ileso... á fin de que yo me case con Concepción.

Cuando terminaba este filantrópico monólogo, oyó resonar un grito, un agudo grito de dolor y de agonía.

—¡Pardiez!—murmuró el supuesto marqués de Chamery.—Creo que la gitana ha cumplido su palabra... Don José es hombre muerto!

CAPITULO XLVII

Candidez del aprovechado discípulo de Williams

La mañana siguiente al gran baile dado por el general y su mujer, elmorzaba el marqués de Chamery en el estío de París, ese establecimiento que ya no existe y que durante treinta años ha visto sentarse sucesivamente alrededor de sus mesas á toda la aristocracia europea.

Castro ó cinco jóvenes distinguidos y amigos suyos estaban sentados delante de las mesas inmediatas á la que él ocupaba. Rocambolo almorzaba solo.

—Desid, Chamery—dijo al entrar un joven de bigote y cabellos rubios, que hacía dos meses encontraba Rocambolo en la sala de armas,—estuvisteis anoche en el baile del general S...

—¡Contestó el interpelado, trinando una perdidz que tenía delante,—y voz?

—Como! Preguntais eso con tanta indiferencia, con tal tranquilidad?

—¡Diablos! Qué razón hay para que os lo pregunte de otro modo?

—Pero nada sabéis?

—Sé que que el baile estuvo muy brillante, muy original y muy pintoresco.

—Y nada más?

—Sé también que la duquesa de la casa estaba más bella que nunca.

—¡Canario!—exclamó el joven rubio.—Pero, de dónde saís, querido?

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0,70.—Idem de cosarios, 0,25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 30 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 369 hombres 135,64 pesetas.—Camino de la Ronda, 06 hombres 12'50 pesetas.—Jardines, 49 hombres: 110'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 244 asilados y sirvientes 56'26 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 22 con 3'266'00.—Lanares 02 con 029'50 kilos.—De cerda 10 con 1'840'50 kilos—3 jornales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 064 Existencia de presos en la Carcel 368 En la Prevención 10. Cadáveres sepultados 99.

—Salgo de mi cama, en la que me metí á las tres de la mañana.

—Ah, ya! salisteis del baile á las tres?

—A las dos.

—Entonces, comprendo.

—Pues yo—dijo Rocambolo—no.

—Quiero decir que ya no me admira que no sepáis lo ocurrido.

—Pero que es ello?

—Lo que ha sucedido en el baile.

—Veamos—dijo Rocambolo con la mayor sangre fría,—se ha incendiado el palacio? Se ha desmayado la generala? Alguna señora se ha quemado el vestido?

—Mucho peor, querido.

—Entonces no veo más que una cosa posible.

—Sepamos—dijeron los demás.

—Que el general, celoso como un turco, habrá armado un escándalo con algún boquirrubio que haría la rueda á su mujer.

El joven rubio se encogió de hombros.

—No, amigo mío—dijo,—tenéis la candidez del marino, la sencillez del hombre que se deja embromar por sus amigos. Se os podría ofrecer un caballo de coche siemón por un corredor de raza.

—Pero, en fin—exclamaron Rocambolo y sus amigos,—hablad de una vez, Max.

Así se llamaba el joven rubio.

—Yo, como habéis dicho muy bien—observó Rocambolo,—soy demasiado sencillote para adivinar. Si tenéis algún caballo que venderme, no os molestéis, querido.

El joven hizo un saludo.

—Sabéis—dijo—que en el baile del general había muchos espeñoles?

—Así debís ser. El general está muy de moda entre sus compatriotas.

—Probablemente conoceríais al duque de Sallendres?

—Sí, la duquesa se vi-ita con mi hermana la vizcondesa de Asmolles.

Rocambolo hablaba de su hermana con

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

TRAS LA SEMANA SANTA

Han terminado los días solemnes de las fiestas religiosas, consagradas á conmemorar la muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

A las tristezas religiosas, á los negros velos que han cubierto los altares, que han velado las cruces, han sucedido las alegrías del triunfo, los ecos del órgano, el esplendor de las iluminaciones y el alegre voltear de las campanas.

La resurrección de Cristo se conmemora como el triunfo del bien contra el mal, de la luz sobre las tinieblas, de la verdad contra la ignorancia, del débil contra el fuerte.

Allí se rompieron las cadenas del esclavo; se proclamó la redención de la mujer, elevándola de la condición de esclava á la angustia de madre y de esposa; se proclamó el principio de fraternidad, se dieron energías á los débiles para que entregaran su vida en holocausto de la verdad y no vacilaran ni aun en medio de los más terribles y espantosos tormentos.

La ruptura de los moldes antiguos se hizo tras los días luctuosos del Calvario de una manera completa: el triunfo de los humildes; la religión del amor tras la religión de las voluptuosidades y del sensualismo, son hechos que no pueden negarse.

Entre la sociedad corrompida de Roma; entre los grandes olvidos de todas las leyes morales y el principio proclamado por Cristo de la fraternidad humana medía un abismo y así tuvo que triunfar un principio tan santo y tan noble como el principio cristiano, que no puede ser combatido sin que se cometa una verdadera enormidad filosófica ó histórica.

LA DÉCIMA SOBRE CONSUMOS

He aquí el texto de la parte dispositiva de la Real orden que ha dictado el ministerio de Hacienda, con fecha 24 del corriente, para cumplir el art. 20 de la ley de Presupuestos:

1.º Que el Tesoro dejará de percibir desde 1.º de Enero último la décima adicional establecida por el art. 6.º de la ley de Presupuestos de 1899-900, y que dicha décima se incorporará á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y el importe de aquella, calculado por los datos estadísticos que posea la Administración, se deducirá en la proporción que corresponda de los derechos, también calculados, correspondientes á los vinos de todas clases. En las poblaciones que cubran el cupo total encabezado por reparto vecinal dejará de recargarse la referida décima.

2.º Que para el cumplimiento de las bases indicadas en el número anterior se

rá necesario observar las reglas que á continuación se expresan:

A. En las poblaciones en que se cobre por medio de felatos ó por Administración municipal, calcularán los Ayuntamientos el importe de la décima tomando por base el promedio de las unidades de arrendo, según el resultado de los libros de la Administración del impuesto, y aplicarán la cantidad que resulte á rebajar proporcionalmente los derechos correspondientes al vino.

B. En las que estén concertados los derechos con los gremios respectivos, entregarán éstos la décima correspondiente al precio de sus contratos por dozavas partes al gremio que tenga encabezado el vino, y si este último gremio cobrarse por medio de felatos, hará la reducción de los derechos del vino en la forma indicada en el párrafo anterior.

C. En las que esté arrendado el impuesto por los Ayuntamientos ó por la Hacienda, la liquidación ó reducción de los derechos del vino se hará tomando por base el presupuesto del consumo de especies que sirviera para la celebración de la subasta ó que en cualquiera forma haya aceptado el arrendatario.

D. En los pueblos en que se cobra el cupo encabezado por repartimiento vecinal, dejará de repartirse el recargo del 10 por 100 de que se trató; pero si el concierto gremial á que se refiere el artículo 302 del reglamento vigente correspondiere á los líquidos aguardientes y licores, se repartirá la décima, y su importe se deducirá del cupo parcial correspondiente á los vinos.

3.º Que esa Dirección general dicte ó consulte las medidas necesarias para adaptar esta resolución, en cuanto sea posible, al espacio de tiempo que media desde 1.º de Enero último hasta la publicación de este Real orden.

CURIOSIDAD LITERARIA

Una poesía inédita de Becquer

Leemos en una crónica del *Diario de Barcelona*:

«He ofrecido hablar de una poesía inédita de Becquer, y diré de ella que se ha publicado en el diccionario clásico poético ordenado por el Rvdo. D. Manuel Mi, de la Academia Española, formado por poesías verdaderamente clásicas. La de Becquer es realmente una curiosidad literaria, tanto más, cuanto que no se conocía de él ninguna religiosa, y por serlo y por el día en que se publicará esta Revista, la reproduce. Está dedicada «A Todos los Santos», y dice así:

Patriarcas que tofeteis la semilla
Del árbol de la fé en siglos remotos,
Al vencedor divino de la muerte
Rogadle por nosotros.
Profetas que sangrásteis inspirados

Del porvenir el velo misterioso,

Al que escó la luz de las tinieblas

Rogadle por nosotros.

Almas candidas, Santos Inocentes

Que aumentais de los ángeles el coro,

Al que llamó los niños á su lado

Rogadle por nosotros.

Apóstoles que estabais en el mundo

de la Iglesia el cimiento poderoso,

Al que es de la verdad depositario

Rogadle por nosotros.

Mártires que ganasteis vuestra palma

En la arena del circo, en sangre roja,

Al que os dió fortaleza en los combates

Rogadle por nosotros.

Virgenes semejantes á azucenas;

que el verano vistió de nieve y oro,

Al que es fuente de vida y hermosura

Rogadle por nosotros.

Monjes que de la vida en el combate

Perdisteis paz al claustró silencioso

Al que es ría de calma en las tormentas

Rogadle por nosotros.

Doctores onyas, plenas nos legaron

De virtud y saber rico tesoro,

Al que es raudal de ciencia inextinguible

Rogadle por nosotros.

Soldados del ejército de Cristo, Y

Santas y Santos todos,

Rogadle que pardone nuestras culpas

A Aquél que vive y reina entre vosotros.

Suscripción en favor de los obreros sin trabajo

(8.ª LISTA)

	Ptas.
Suma anterior	1.262 50
D. Manuel Goytre Villanueva	2 50
D. J. E. G.	10
Un amigo de los obreros	10
D. J. Marina Estéban	10
D. A. M.	1
D. Angel Romani	2
D. Enrique López Acebedo	8
D. Juan Gutiérrez Elio	5
Un gaditano.	5
D. E. M. R.	2
D. Bartolomé Ramos	2

Total 1.320 00

(La suscripción está abierta en las Redacciones del *Diario de Cádiz*, *La Provincia Gaditana*, *Heraldo de Cádiz*, y *LA DINASTÍA*).

La correspondencia en Extramuros

Con verdadera satisfacción consignamos la acertada medida adoptada por esta Administración de Correos ordenando que desde el día de hoy haya dos repartos de correspondencia en Puerta de Tierra, el uno á las ocho de la mañana y el otro por la tarde.

En honor de la verdad resultaba extraordinario y anómalo que una carta depositada en los buzones de correos á las

cuatro de la tarde, no llegara á Puerta de Tierra sino hasta el día siguiente á las tres: es decir, cerca de veinticuatro horas, ó sea lo mismo que si el preso de Augusta Julia ó los barrios de San José y San Severiano estuvieran junto al jardín de Atoche, ó al lado de la calle de Alcalá, en la coronada villa.

Y esto, que era raro verdaderamente que hubiera estado prolongándose durante cerca de ocho meses, ha sido evitado por el celo y actividad del dignísimo Administrador de Correos al cual felicitamos por la medida, así como á los vecinos del pintoresco arrabal que han de estar agradecidos á dicho funcionario.

TEATRO PRINCIPAL

Debut de la Compañía de Cepillo

No ha estado afortunada la empresa para elegir la fecha de anoche como inauguración de la temporada, porque sabido es que en nuestra buena sociedad no hay costumbre de asistir el Sábado Santo, en que termina la Cuacasma, á espectáculos públicos de esta clase. Y la prueba de lo que decimos se evidencia recordando los pocos palcos que estaban ocupados y las escasas butacas que había llenas; una no-iedad completa.

Ofrecía la representación la novedad del estreno de *El Afinador*, graciosísima obra de Vital Aza, que con perdón de los carteleros, no se estrenó donde éstos anunciaban, en la Comedia de Madrid, sino en Lara, porque recordamos perfectamente lo mucho que se lucía el notable actor Sr. Santiago, en el simulado papel del protagonista de la obra.

Aunque las comedias puestas en escena no eran apropiadas para presentar á la Compañía, ni para gran lucimiento de ésta, el auditorio congregado en la vieja sala de la calle de Aranda, aplaudió galantemente á los actores y actrices, reservándose un juicio definitivo para noches sucesivas en que se ofrezcan producciones de más lucido desempeño.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

La tarde de ayer abrió sus puertas al público el nuevo Almacén de papel y objetos de escritorio que se ha establecido en la calle del Rosario núm. 6 y Bato Diego de Cádiz 1, duplicado.

El local que es amplio y hermoso, se encuentra exornado con sumo gusto, hallándose en él un excelente surtido de todos los géneros que abarca la industria papelerá, así como la de objetos de escritorio, pudiéndose encontrar desde lo más nuevo lo mismo de superior calidad y fantasía que lo mejor en el género de lo barato, al par que bueno.

En el escaparate hay verdaderas preciosidades y es donde se aprecian los excelentes propósitos de su propietario

nuestro querido amigo D. Gorzalo Cerón, de traer todo género de novedades, juntando lo útil con lo agradable, lo mismo en lo de más lujo que en lo modesto.

Ofrece además la ventaja este establecimiento de ser una acertada ampliación dada á la industria tipográfica que durante más de treinta años ejerce con la mayor constancia el Sr. Cerón, que unida á esta nueva, ha de ser de gran utilidad para los compradores, que dadas las relaciones que la imprenta, para trabajos de circulares, membretes, tarjetas, libros comerciales, facturas, etc., tiene con los objetos de escritorio y los almacenes de papel, han de contribuir á la mayor baratura, al mismo tiempo que á la perfección en los trabajos.

Con carácter puramente íntimo se hizo la bendición del establecimiento, que está dedicada á Nuestra Señora del Carmen, cuya efígie ostenta, por el Canónigo Lectoral Sr. D. Benito de Elejalde, que, como antiguo discípulo del señor Cerón, con el que le unen lazos de fraternal afecto, tuvo éste el honor de que verificara la ceremonia.

Anhelamos á nuestro querido amigo todo género de prosperidades en esta nueva ampliación de su industria.

LA BECERRADA DE HOY

No teniendo presente la comisión organizadora de la becerrada de los peluqueros, que á las ocho de la mañana de hoy sale S. D. M. en público de la Catedral Vieja, anunció para dicha hora el encierro de los novillos que se lidian esta tarde; en vista de lo expuesto y por orden del Excmo. Ayuntamiento, aquel se efectuó como de costumbre, anoche á las doce.

La banda del regimiento de Pavía, amenizará el espectáculo interpretando un escogido programa.

El joven D. Antonio Fuentes pedirá la llave de toril.

Dicho señor es ya conocido de nuestro público por ser uno de los mejores discípulos del reputado profesor de equitación D. Eduardo Herrera.

El caballo amestrado que montará, se llama «Arrogante», y es de la propiedad de nuestro vecino D. Federico Gil de los Reyes, el cual lo ha cedido galantemente al indicado objeto.

Las señoritas que presidirán la corrida son:

Petronila Moreno Dorca, Teresa Vio Gómez, Juana Barragán Broza y Salud Mora García.

Presidenta de honor, Aurora Pacheco Pérez.

Las moñas que lucirán las becerras son de mucho gusto, regaladas por dichas presidentas. Estas irán al espectáculo en un hermoso «landaux», tirado por cuatro caballos, propiedad de don Constantino Pazadas.

Con el objeto de que el desfile de carruajes por el Parque Gasoyés, al cual concurrirán las presidentas, resulte lo más lucido posible, se ha dispuesto, de acuerdo con la autoridad, que la corrida empiece á las cuatro, en vez de las cuatro y media, como estaba anunciado.

La banda del Centro Católico de Obreros, se ha ofrecido galantemente á asistir al espectáculo y ejecutará las siguientes piezas:

- «Sevill», paso-doble.—Jaarraz.
- «Frasnel», id.—Id.
- «Ósnepe», id.—Cácepa.
- «La Velada», id.—García Cacho.
- «Viva el salero», paso-doble.—Milpáger.
- «Cara Ancha», id.—Jiménez.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

El vapor *Reina María Cristina*, llegó el lunes 24 á Buenos Aires.

El vapor *Buenos Aires*, llegó el lunes 24 á la Habana.

El vapor *Alicante*, llegó el Martes 25 á Barcelona.

El vapor *Isla de Panay* salió el Miércoles 26 de Singapoor para Manila.

El vapor *P. de Sastre*, llegó el jueves 27 á Génova.

El vapor *M. L. Villaverde*, salió el viernes 18 de Santa Cruz de la Palma para Santa Cruz de Tenerife.

El clero en Filipinas

Telegrafian de los Estados Unidos que la Santa Sede, para la reorganización del clero católico en Filipinas, ha designado á monseñor Sbarretti, prelado que dirigió la organización del clero en la isla de Cuba.

Monseñor Sbarretti ha sido autorizado para organizar el clero secular, eliminando gradualmente á los frailes españoles.

Sermon

Mañana, lunes de Resurrección, predica en la Catedral, según anuncia la convocatoria, el canónigo señor García Cosano.

Las minas en el Archipiélago filipino

El *Globe*, de Londres, ha recibido el siguiente despacho:

«Nueva York.—La Comisión del Senado encargada de estudiar las cuestiones relativas á Filipinas, aprobó ayer el «bill» abriendo todas las regiones mineras del Archipiélago á los americanos, los españoles y los filipinos, en condiciones muy amplias.

Se cree que ninguna Empresa extranjera será excluida de las minas.»

Esponsales

En el día de ayer se verificaron los esponsales de la bella señorita Carmen Sánchez Buzgal, con nuestro amigo D. Adolfo Rey.

Fueron testigos del acto los señores D. Emilio Romero y D. José Lafarga.

Terminada la toma de dichos en el domicilio de la novia se sirvió un rico lunch.

Entre las personas que asistieron a este recordamos á las señoras Castro de Taboada, García de Roldán, de Palau y viuda de Garrata, viuda de Taboada, señoritas Mercedes Rey, Charito Romani, Carmen Taboada, Agustina Morata y otras que no recordamos.

Estaban además los señores Fernández Quijaco, Crespo D. Andrés, Taboada D. Guillermo, Pastrana D. José, y otras personas.

La boda se verificará á mediados de mes próximo.

Ingenieros de caminos

Han reingresado en el servicio del Estado y destinados á la provincia de Cádiz, el ayudante segundo D. Angel Fernández, que se hallaba al servicio del contratista, y el segundo D. Ladislao de la Puente y Campano, que ha sido destinado á la quinta división técnica y administrativa de ferrocarriles.

Funcionarios americanos defraudadores.—Según noticias de la Habana, tres funcionarios americanos han sido condenados á diez años de prisión, y respectivamente, á multa de 56.701 dólares, 35.516 y 35.324, por fraudes cometidos en Correos.

Lotería de Hamburgo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin et Cia.*, Banqueros y Expendurías general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 á 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 11 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 1.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 12 á 15 y 20 á 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 á 11 de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días festivos de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 11.

Aduana.—En la Administración de 11 á 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles: de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30, y para Cupones de 11 á 14.

Censos.—Administración municipal calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 á 1.

Gimnasio.—Oficinas, calle Isaac Peral 12 de 11 á 13.

Instato provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Juzgo de Instrucción de 8 á 11 y de 13 á 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 4: de 12 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castro, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía Puerto.—De sol á sol.

Horas de las entradas y salidas de los correos

General, de 20 y 51; sale 6:15.

Sevilla: eta 12:57; sale 15:24.

Chiclana, adina, Alcalá, Vejer y Comil, sale á las 15 y a las 15:24; entra á las 12:57 y a 20:51.

Sanlúcar, en á las 6:15 y 15:24; entran á las 10 y á las 20:51.

Filipinas: de Barcelona, por Marse-

la, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina; por vapores españoles el día 7. Entra el día 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el día 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6:15; entra á las 20:51.

Correo.—Netas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15.

Apartado y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9, 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios; de 12 a 14 y de 16:30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobras, etc., etc; de 12 a 14.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valideros los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 1:75, en segunda, 1:30; en tercera, 0:80.—A Puerto Real, 2:40; 1:80; 1:10.—Puerto de Santa María, 3:40; 2:50; 1:50.—Jerez; 8:25; 4:40; 2:60.—Sevilla, 18:20; 13:35, 8:00.

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando; en primera, pesetas 3:15; en segunda 2:60; en tercera, 1:60.—A Puerto Real 4:55; 3:40; 2:05.—Al Puerto de Santa María, 5:55; 4:05; 2:40.—Jerez, 9:40; 6:60; 3:90.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 21 a 14 y de 17:30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponde no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Medicamentos.—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario y Beato Diego de Cádiz

SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual a Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales a Filipinas.

Una expedición mensual a Canarias.

Seis expediciones anuales a Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables, pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede agarrar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{ta}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Señores Dart y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Conta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antigüedad leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser a cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

Se regala a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id., brillante muy grueso	100 »
Alfiler, id. id.	25 »
Anillo para señora o señorita, id. id.	25 »
Pendientes (par) para señorita, id. id.	25 »
Idem para señora, id. id.	50 »
Idem para id. (brillantes gruesos)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercadería para toda España e Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada o valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad «Oro y Brillantes»: AM: ALASKA G. A. BUYAS, Corso Roma 21: Milán (Italia).

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

MARCOS

o aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio a Ms. 300000
- 1 Premio a Ms. 200000
- 1 Premio a Ms. 100000
- 1 Premio a Ms. 75000
- 2 Premios a M. 70000
- 1 Premio a Ms. 65000
- 1 Premio a Ms. 60000
- 1 Premio a Ms. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a Ms. 40000
- 1 Premio a Ms. 30000
- 1 Premio a Ms. 20000
- 16 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 102 Premios a M. 3000
- 156 Premios a M. 2000
- 4 Premios a M. 1500
- 612 Premios a M. 1000
- 1030 Premios a M. 300
- 36053 Premios a M. 169

20968 premios a Marcos 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

15 de Abril de 1902
VALENTIN Y C.^{ia}
HAMBURGO (Alemania)

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618,400

o sean aproximadamente

PTAS. 20.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados premios 59.010 hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 y 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados o en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid o Barcelona, extendidas a nuestra orden o en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del